

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL
ART. 1º TRANSITORIO LEY 20.251**

REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL (Art. 6.1.2. OGUC) REGULARIZACION VIVIENDA HASTA 520 UF

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

REGIÓN :
METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
273
Fecha de Aprobación
15 DIC. 2009
ROL S.H.
7150-009

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 3563/09 de fecha 20.11.09
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 3563/09 de fecha 20.11.09
- D) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (Sólo en caso de viviendas sociales)
- E) El Giro de Ingreso Municipal N° 355152 de fecha 15.12.09 de Pago de Derechos Municipales
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 114.80 M2 EN 2 PISOS, CLASIFICACIÓN C-4 (68.9 M2) Y E-4 (45.9 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59

ubicada en VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF
JOSÉ SANTOS OSSA N° 3915
CALLE AVENIDA PASAJE
Lote N° 6 manzana J-1 localidad o loteo Héroes de la C. sector URBANO
(URBANO O RURAL)

de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
VERÓNICA PARTARRIEU LEÓN	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
NOMBRE DEL ARQUITECTO	RUT
CLAUDIO GAJARDO ESPINOZA	[REDACTED]

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 1º Transitorio de la Ley N° 20.251 los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC sobre responsabilidad de los funcionarios

RBM/lec_041209


 CARLOS REYES MICALOBOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PAGADO

*Recepción de Planos
por Eduardo Aguilera*

[Handwritten signature]

[REDACTED]